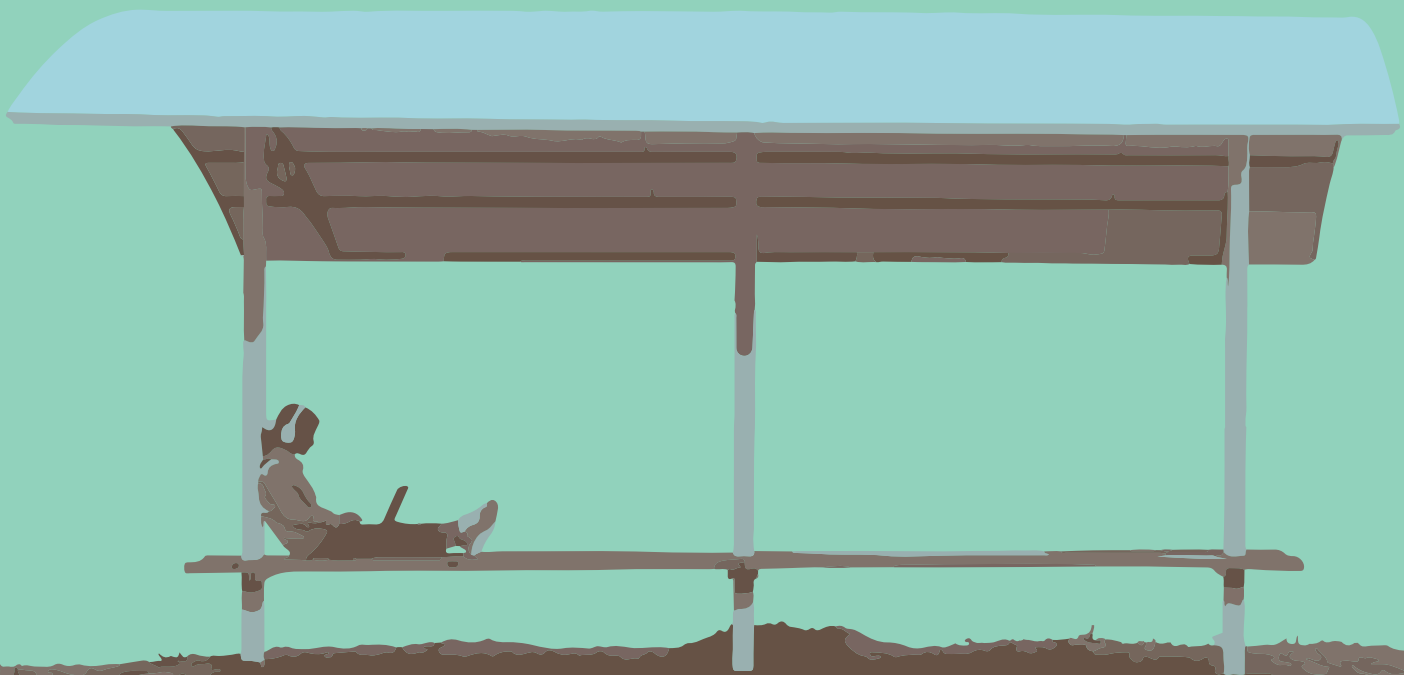


Gaceta

Universidad Abierta y
a Distancia de México

CONVOCATORIA
2024

UnADM



Convocatoria 2024

Mesa de servicio

Ciencias Sociales y
Administrativas: ¿qué
carrera cursar?



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Directorio

Secretaría de Educación Pública

Leticia Ramírez Amaya

Secretaría de Educación Pública

Luciano Concheiro Bórquez

Subsecretario de Educación Superior

Universidad Abierta y a Distancia de México

Lilian Kravzov Appel

Rectora

Ángel Alberto Alameda Pedraza

Secretario General

Edgar Alcantar Corchado

Coordinador Académico y de Investigación

Iván Marín Rodríguez

Coordinador de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

Isis Citlalli Gómez López

Coordinadora de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria

Gabriela Charlotte Quiroz Schumann

Coordinadora de Tecnología e Innovación Educativa

Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

Directora de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

Dolores Alejandra Vásquez Carbajal

Directora de la División de Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología

María de los Ángeles Serrano Islas

Directora de la División de Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales

María Carmen Alonso Nuñez

Directora de la División de Ciencias Sociales y Administrativas

Equipo editorial

Iván Marín Rodríguez

Director Editorial

Greta Valentina Gómez Camacho

Editora

Carlos Papaqui Landeros

Diseñador editorial

Octavio Villanueva Cortés

Diseñador del sitio web

Vladimir Balderas Mondragón

Corrector de estilo

Ricardo Flores Cuevas

Redactor e investigador

Benjamín Gerardo Delgado Reyes

Analista de contenido

Gaceta

Universidad Abierta y a Distancia de México

JULIO 2024

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

Gaceta Universidad Abierta y a Distancia de México, año 2024, No. 3.1, julio 2024, es una publicación extraordinaria a la periodicidad trimestral, editada por la Universidad Abierta y a Distancia de México; Avenida Universidad 1200, colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, teléfono (01) 55-47-80-24-00 ext. 69315, <https://www.unadmexico.mx>, http://gaceta.unadmexico.mx/images/gacetas/Gaceta_UnADM_Convocatoria_2024.pdf. Editora responsable: Greta Valentina Gómez Camacho. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2021-090114070300-109, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: 2954-4831, otorgado por el Centro Nacional ISSN México, del mismo Instituto. Responsable de la última actualización de este número en el sitio web, Octavio Villanueva Cortés, fecha de última modificación, julio de 2024.

Todos los derechos reservados© 2024, Universidad Abierta y a Distancia de México; Secretaría de Educación Pública. Queda prohibido cualquier uso, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, transmisión, modificación, transformación, derivación o cualquier otra forma de explotación, parcial o total, así como de cada uno de los elementos y/o contenidos que la integran; por cualquier medio, método o en cualquier soporte; sin previa autorización por escrito de la Universidad Abierta y a Distancia de México o, en su caso, de titular de los derechos respectivos.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONTENIDO

4

Bienvenida de la rectora

6

Convocatoria 2024

20

Beneficios para los estudiantes

21

Ciencias Sociales
y Administrativas:
¿qué carrera cursar?

31

Documentación apócrifa

32

Mesa de servicio



Algunos botones e interactividad dentro de la edición extraordinaria no están disponibles en la versión de FLIPHTML5.



BIENVENIDA DE LA RECTORA



Lilian Kravzov Appel,
rectora de la Universidad
Abierta y a Distancia
de México

 [@lkravzov](#)

Queridos aspirantes

Como parte del compromiso del Estado mexicano con la educación de calidad para todas y todos, me complace darles la bienvenida a la convocatoria de ingreso de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

La Ley General de Educación establece los principios básicos que rigen nuestro sistema educativo, en los cuales se destacan la equidad, la inclusión y la calidad.

En este contexto, la modalidad abierta y a distancia brinda la oportunidad de acceder a la educación superior de manera flexible para romper barreras geográficas y socioeconómicas con el fin de garantizar un acceso igualitario a todas las personas.

En un mundo en constante evolución, es fundamental contar con una educación accesible, gratuita y de excelencia para formar una ciudadanía capaz de afrontar los desafíos del siglo XXI.

El acceso libre a la educación es un derecho fundamental que fortalece la democracia y promueve la movilidad social. En esta universidad se abre la puerta a un mundo de posibilidades, en la que cada persona tiene la oportunidad de desarrollar su potencial y alcanzar sus metas académicas y profesionales, sin importar su condición social, género o ubicación geográfica.

La gratuidad educativa es un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En la Universidad Abierta y a Distancia de México, el conocimiento no tiene precio y está al alcance de todos aquellos que deseen superarse y construir



un futuro más prometedor. El acceso a una educación de calidad no debe ser un privilegio, sino un derecho universal que impulse el desarrollo personal y colectivo de nuestra sociedad.

En un mundo globalizado e interconectado, la educación se convierte en un motor de cambio y transformación. El compromiso del Estado mexicano con la educación refleja su visión de un país más próspero, inclusivo y desarrollado, en el que cada individuo contribuya al bienestar común a través de su formación académica y su compromiso cívico.

En este nuevo ciclo académico, les invitamos a ser protagonistas de su propio destino, a aprovechar esta oportunidad única de crecimiento y aprendizaje. La Universidad Abierta y a Distancia de México es el camino para construir un futuro lleno de posibilidades, donde el conocimiento y el esfuerzo son las llaves que abren las puertas al éxito.

¡Sean bienvenidos al futuro de la educación en México, juntos construimos un país más educado, más inclusivo y más justo!

¡Mucho éxito para todas y todos los aspirantes!

#OrgulloYCorazónUnADM
#ConvocatoriaUnADM2024

Lilian Khavzov Appel
Rectora de la UnADM

CONVOCATORIA 2024 UnADM



Para consultar la presente convocatoria, así como
la información relacionada ingresa al micrositio:

<https://www.unadmexico.mx/convocatoria2024/>



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





La Universidad Abierta y a Distancia de México

órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública:

La **Universidad Abierta y a Distancia de México** (UnADM) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que proporciona servicios educativos del tipo superior, en la modalidad no escolarizada, abierta y a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Genera redes de conocimiento, tecnológicas y administrativas, con una pedagogía y didáctica basada en la colaboración, la comunicación, la creatividad, la innovación, la educación abierta, el aprendizaje personalizado y autogestivo.

El proceso de selección y admisión tiene como fundamento lo dispuesto en el artículo 3º, en particular de los párrafos primero, segundo y fracciones IV y X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 3º, 4º, párrafos primero; 11, fracción II; 12, fracción II, 13 y fracción III; 29, párrafos primero y segundo y fracción I, inciso c); 44 y 45 de la Ley General de Educación Superior; en el artículo 1º del Decreto que crea a la Universidad Abierta y a Distancia de México, así como en los artículos 2º, 3º y 15, fracción I, del Decreto por el que se modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México así como el Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México y demás normatividad aplicable vigente.

Considerando lo expuesto, se:

CONVOCA

A personas egresadas del nivel medio superior, de nacionalidad mexicana sin estudios previos de nivel superior, a participar en el proceso de admisión para cursar alguno de los programas educativos de **licenciatura** que ofrece la Universidad Abierta y a Distancia de México en la modalidad no escolarizada, mediante la opción educativa abierta y a distancia en términos de las siguientes:





B A S E S

Para participar en el proceso selección se deberá cumplir con todos los requisitos y realizar todos los trámites y procedimientos que se precisan en la presente convocatoria, por lo que es necesario que quienes aspiren a ingresar como estudiantes, asuman la responsabilidad sobre su formación integral mediante el proceso de construcción de saberes de forma autónoma, así como sobre la disponibilidad de recursos tecnológicos y acceso a conectividad de internet necesarios para la debida acreditación de los estudios en la modalidad no escolarizada, mediante la opción educativa abierta y a distancia.

Es recomendable, como actividades previas al registro, que las personas aspirantes conozcan otras opciones educativas y valoren la información sobre el proceso de elección de un programa educativo, para ello la Secretaría de Educación Pública pone a disposición para consulta los enlaces siguientes:

- Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (<https://renoes.sep.gob.mx/>). En este sitio puedes identificar las distintas instituciones de educación superior del país y su oferta de programas educativos.
- Asimismo, en la página de la Universidad Abierta y a Distancia de México, encontrarás la oferta educativa disponible de licenciatura: <https://www.unadmexico.mx/ofertaeducativa>.

La única vía de comunicación para la atención a dudas, comentarios o situación relacionada se atenderá a través de la “Mesa de Servicio” (<https://mesadeservicio.unadmexico.mx/>), opción ASPIRANTES.



Se pide conservar el *ticket* generado para cualquier aclaración o seguimiento a la situación expresada.



Primera: Oferta educativa

La oferta académica se distribuye en los siguientes programas educativos de licenciatura: hay disponibles un total de **26,400** espacios para las personas que demuestren los conocimientos y habilidades, y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en la normatividad vigente de la Universidad Abierta y a Distancia de México.



División	Programa educativo de licenciatura		Lugares por programa educativo
Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales		Biotecnología	1200
		Energías Renovables	1200
		Gerencia de Servicios de Salud	840
		Nutrición Aplicada	1680
		Promoción y Educación para la Salud	1200
		Seguridad Alimentaria	840
		Tecnología Ambiental	1200
Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología		Desarrollo de Software	1680
		Enseñanza de la Matemática	840
		Gestión Industrial	1680
		Logística y Transporte	1200
		Matemáticas	840
		Telemática	1200
	Ciencias Sociales y Administrativas		Administración de Empresas Turísticas
		Administración y Gestión Pública	1680
		Contaduría y Finanzas Públicas	1680
		Derecho	1680
		Desarrollo Comunitario	400
		Gestión y Administración de PyME	1680
		Gestión Territorial	400
		Mercadotecnia Internacional	840
		Políticas y Proyectos Sociales	400
	Seguridad Pública	1200	

- Programas educativos disponibles para las personas mexicanas que radican en el extranjero.
- Es altamente recomendable el nivel B1 de inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Se requieren documentos adicionales para el ingreso.

Los requisitos para tramitar la titulación del programa educativo elegido se pueden consultar en: <https://www.unadmexico.mx/tramites-y-servicios/titulacion>



Segunda: Requisitos de ingreso

A. Cumplimiento de requisitos y procedimientos

Las personas interesadas en participar deberán cumplir con todos los requisitos, así como llevar a cabo las actividades y procesos en el tiempo y la forma establecidos en la presente convocatoria, así como en la normatividad vigente de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

B. Requerimientos técnicos:

Para llevar a cabo de manera adecuada las actividades y procesos establecidos en la presente convocatoria, las personas aspirantes deben tener acceso a una computadora con conexión a internet con al menos las siguientes características:

Tips para un proceso de admisión sencillo y exitoso:

Identifica un **espacio adecuado** para el registro: iluminado, ventilado y silencioso.

1



2

Verifica la **estabilidad de tu conexión a internet**: te sugerimos acceder desde Chrome, Mozilla, Safari u Opera.

Ten al menos **dos navegadores descargados y actualizados**: te recomendamos limpiarlos de cookies y caché.

3

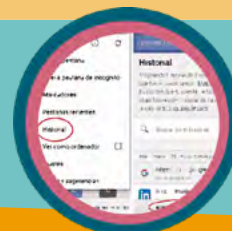


4

De preferencia, utiliza una **PC de escritorio**.

Borra el historial de navegación y evita tener otras páginas abiertas: esto afecta tanto la velocidad como la carga correcta.

5





Documentos

C. Documentación requerida:

1. Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada con la leyenda: “Verificada con el registro civil”.
2. Certificado total de estudios de nivel medio superior, bachillerato o equivalente a bachillerato (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna). Si tu certificado total de estudios lo expide una institución estatal, solicita su legalización. Si no se cuenta con este documento, no podrá participar en la presente Convocatoria.
3. Documentación adicional para los programas educativos de **Seguridad Pública** y **Enseñanza de la Matemática**.



Para obtener el folio de aspirante para estos programas educativos deberán realizar la carga de los documentos indicados, mismos que deberán ser tramitados bajo la entera responsabilidad y a cargo de las personas aspirantes:

Programa educativo	Documentos
Seguridad Pública	Constancia laboral del sector público mexicano, con desempeño en áreas de seguridad pública, vigente (no mayor a seis meses de la fecha de expedición al momento de entregar sus documentos).
Enseñanza de la Matemática	Constancia laboral como docente frente a grupo de la asignatura de matemáticas o, afines (anexar relación de asignaturas válidas), preferentemente en escuelas de educación pública.

D. Conocimientos y habilidades previas

La Universidad Abierta y a Distancia de México es una opción de educación superior caracterizada por el desarrollo de procesos de aprendizaje autónomos con apoyos didácticos digitales, en un ambiente de aprendizaje virtual mediado por las tecnologías de la información y comunicación.

Las personas aspirantes deben contar con habilidades y conocimientos disciplinares, conocimientos básicos en el uso de herramientas digitales y recursos socioemocionales personales, que les permitan un desempeño óptimo durante su trayectoria académica y egreso oportuno del programa educativo de su elección.



Aprendizajes previos y habilidades requeridas para estudiar en educación superior en una modalidad no escolarizada, mediante la opción abierta y a distancia.

Habilidades

Lengua y comunicación:

- Exploración del mundo a través de la lectura
- Lectura de comprensión
- Expresión verbal, visual y gráfica de las ideas
- Comunicación con claridad de forma oral y escrita tanto en español, como en lengua indígena en caso de hablarla
- Identificación de las ideas clave en un texto o discurso oral e inferencia de conclusiones a partir de ellas
- Comprensión de textos en inglés

Exploración y comprensión del mundo natural y social:

- Obtención, registro y sistematización de información, para consultar fuentes relevantes y realizando los análisis e investigaciones pertinentes
- Comprensión de la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos
- Identificación de problemas, formulación de preguntas de carácter científico para plantear las hipótesis necesarias para responderlas

Pensamiento crítico y solución de problemas:

- Aplicación del pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos

- Argumentación, evaluación de objetivos, resolución de problemas, elaboración y justificación de conclusiones y desarrollo de innovaciones

Aprendizajes y áreas de conocimiento

Pensamiento matemático:

- Procesos de razonamiento
- Procedural
- Interacción y lenguaje matemático
- Solución de problemas y modelación

Conciencia histórica:

- Proceso histórico
- Método histórico
- Explicación histórica
- Pensamiento crítico-histórico

Matemáticas:

- Álgebra
- Aritmética
- Cálculo
- Trigonometría
- Estadística

Ciencias Sociales:

- Historia
- Derecho
- Sociología
- Política
- Antropología
- Economía
- Administración



Ciencias experimentales:

- Física
- Química
- Biología
- Ecología

Humanidades:

- Literatura
- Filosofía
- Ética
- Lógica
- Estética

Uso procedimental en tecnologías de la información y la comunicación:

- Asumir una cultura y ciudadanía digital
- Hacer uso de los recursos tecnológicos para seleccionar, procesar, analizar y sistematizar información dentro de un marco normativo y de seguridad, fomentando el uso de dichos recursos de forma responsable en el entorno que le rodea
- Expresión verbal, visual y gráfica de ideas utilizando las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital
- Uso adecuado de tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas e innovaciones
- Comunicación y colaboración en comunidades virtuales de aprendizaje
- Uso de correo electrónico, navegación en la red y motores de búsqueda
- Gestión de archivos y carpetas digitales y digitalización de imágenes y textos

- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones digitales

Aprendizaje autogestivo:

- Disposición, iniciativa e interés propio para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida
- Responsabilidad de su aprendizaje individual en colaboración, de manera activa y crítica
- Planificación y organización del tiempo
- Motivación para establecer y cumplir metas
- Disciplina y aplicación de técnicas para el estudio
- Comprensión lectora y habilidad para seguir instrucciones
- Iniciativa para la investigación
- Citación de fuentes de consulta con rigor académico que respalden la originalidad de los textos que elabore
- Pensamiento crítico y reflexivo

Recursos socioemocionales:

- Colaboración y trabajo en equipo
- Comunicación asertiva
- Adaptación a entornos cambiantes
- Responsabilidad de su bienestar emocional-afectivo
- Responsabilidad social
- Práctica y colaboración ciudadana
- Toma de decisiones de manera ética, responsable, honesta y con respeto



Tercera: Proceso de admisión

Consta de cuatro fases:

1. Obtener folio como persona aspirante y concluir en los términos indicados para la carga de archivos señalados en la sección de documentos de la plataforma informática de la UnADM
2. Contestar la información solicitada en la Encuesta de Aspirantes
3. Contestar el Cuestionario Único de Habilidades
4. Concluir satisfactoriamente el “Curso de ingreso a la UnADM”

La asignación de matrículas de cada programa de estudio de la convocatoria se asignará del mayor al menor porcentual obtenido considerando los lugares ofertados.

Las personas aspirantes de forma individual deberán concluir de manera satisfactoria cada una de las fases en tiempo y en forma; en caso contrario, no podrán continuar el proceso de admisión, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, las instrucciones que se indican en los enlaces de cada fase, así como en lo establecido en la normatividad vigente de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

FASE 1. *Obtener folio como persona aspirante y concluir en los términos indicados para la carga de archivos señalados en la sección de documentos de la plataforma informática de la UnADM*

Consta de las siguientes acciones que deberán concluirse de forma adecuada en las fechas y horarios que se indican.

1.1 Obtención de folio de aspirante

Para obtener su folio de aspirante, las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán ingresar de forma personal e individual del **29 de julio del 2024** (a partir de las 9:00 a. m.) al **11 de agosto del 2024** (hasta las 11:55 p. m.), utilizando su Clave Única de Registro de Población (CURP), en el apartado de “Registro”, en el enlace: www.unadmexico.mx/convocatoria2024

Es importante mencionar que el folio es personal e intransferible; se deberá conservar y utilizar durante todo el proceso de admisión.



1.2 Carga de documentos personales a la plataforma

Del **29 de julio del 2024** (a partir de las 9:00 a. m.) al **11 de agosto del 2024** (hasta las 11:55 p. m.), las personas aspirantes deberán realizar la carga y envío de los documentos, en el apartado “Carga de documentos” en el enlace: www.unadmexico.mx/convocatoria2024.

FASE 2. *Contestar la información solicitada en la Encuesta de Aspirantes*

Para contestar la Encuesta de Aspirantes deberán responder y enviar la encuesta del **19 de agosto del 2024** (a partir de las 9:00 a. m.) al **25 de agosto del 2024** (hasta las 11:55 p. m.), que se encuentra en el apartado “Encuesta”, en el enlace: www.unadmexico.mx/convocatoria2024. Estará disponible únicamente en las fechas y horarios indicados.

FASE 3. *Contestar el Cuestionario Único de Habilidades*

Del **02 septiembre del 2024** (a partir de las 9:00 a. m.) al **15 de septiembre del 2024** (hasta las 11:55 p. m.) las personas aspirantes resolverán el Cuestionario Único de Habilidades, en el apartado “Resolución del cuestionario”, en el enlace: www.unadmexico.mx/convocatoria2024 Estará disponible únicamente en las fechas y horarios indicados.

NOTA: El Cuestionario Único de Habilidades tiene una duración ponderada de cuatro horas, por lo que es necesario tomar las previsiones de tiempo, conectividad y accesibilidad para este proceso. Una vez agotadas las cuatro horas o una vez alcanzada la hora de cierre de la fase, los cuestionarios que están en proceso de respuesta, se cierran de forma automática y únicamente se guardan las respuestas que se hayan completado.

FASE 4. *Concluir satisfactoriamente el “Curso de ingreso a la UnADM”*

Se deberá realizar y aprobar el Curso de Ingreso del **07 de octubre del 2024** (a partir de las 9:00 a. m.) al **27 de octubre del 2024** (hasta las 11:55 p. m.) en el enlace: www.unadmexico.mx/convocatoria2024. Estará disponible únicamente en las fechas y horarios indicados, por tanto, no habrá prórroga o periodo extraordinario.

La participación en la Convocatoria 2024 establece la aceptación de sus bases, por lo que los resultados son definitivos e inapelables.



Cuarta: **Publicación de folios aceptados como estudiantes**

Las y los aspirantes podrán consultar los folios que fueron aceptados como estudiantes a partir de las **09:00 a. m.**, del **19 de noviembre del 2024**, en el enlace: www.unadmexico.mx/convocatoria2024.

Quinta: **Registro de aspirantes aceptados**

Las personas aspirantes que cumplan con las fases establecidas en la presente convocatoria y que hayan sido aceptadas, recibirán en un primer momento información, vía **correo electrónico personal**, por parte de la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes (DAEAE), del **19 de noviembre del 2024** al **24 de noviembre del 2024**, que especificará la información sobre el proceso por seguir para realizar para el trámite de inscripción (fechas, documentos, pasos, y otros datos importantes relacionados), por lo que, para atender esta etapa, deberás tener lista y digitalizada la documentación siguiente:



a) Acta de nacimiento (anverso y reverso, incluso si no tiene imagen o texto alguno).



b) Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada con la leyenda: "Verificada por el registro civil".



c) Certificado total de estudios de nivel superior, bachillerato o equivalente al bachillerato (anverso y reverso, incluso si no contiene imágenes o texto). Si tu certificado total de estudios lo expide una institución estatal, solicita su legalización. Si no se cuenta con este documento, no podrá participar en la presente Convocatoria.



d) Identificación oficial con fotografía.

Posteriormente, ya en su calidad de personas estudiantes se les comunicará para la asignación de su matrícula y de la cuenta de correo electrónico institucional, la cual será el medio oficial de comunicación durante toda su trayectoria académica en la UnADM.



Sexta: Proceso de ingreso

6.1 Inducción a la vida universitaria de estudiantes de nuevo ingreso

La primera actividad optativa es el Curso Propedéutico para Estudiantes de Nuevo Ingreso, UnADM, el cual tendrá una emisión por invitación personal por correo electrónico a quienes obtuvieron un espacio en la convocatoria de ingreso 2024. El curso tiene una duración de 14 días e iniciará en el mes de enero del 2025, antes del inicio del semestre 2025-1.

6.2 Las sesiones de trabajo con las distintas autoridades de la UnADM se comunicarán por correo electrónico institucional.

Fecha de Inicio de semestre: **20 de enero del 2025**



Términos y condiciones generales:

1. Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por las autoridades de la Universidad Abierta y a Distancia de México.
2. Las personas que participen de conformidad con la presente Convocatoria sólo podrán realizar su registro en uno de los programas educativos de la oferta académica.
3. Los aspirantes deberán elegir el programa académico que deseen cursar en el momento indicado dentro del proceso de admisión; una vez realizado, no se podrá modificar.
4. Para efectos de inicio y terminación de los plazos indicados, deberán considerar la zona horaria de la Ciudad de México.
5. No podrán participar en el proceso de admisión de la presente Convocatoria quienes estén inscritos como personas estudiantes o que hayan egresado de la Universidad Abierta y a Distancia de México.
6. No podrán participar los prestadores de servicios profesionales por honorarios contratados por la UnADM ni los servidores públicos que tenga relación laboral con la UnADM.
7. Es responsabilidad de las personas aspirantes llevar a cabo todas y cada una de las fases previstas en los plazos establecidos, en caso de no hacerlo así, perderán su derecho a continuar en el proceso de admisión.
8. La Universidad Abierta y a Distancia de México se reserva la decisión de no abrir grupos en los programas de estudio que no cumplan con el número suficiente de estudiantes inscritos, considerando los criterios académicos y administrativos que se establezcan; asimismo, derivado de los acuerdos y convenios para la profesionalización del servicio público que estén acordados por la Universidad Abierta y a Distancia de México, podrá ser ampliado el número de grupos, en este contexto, las personas aspirantes deberán cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria: sin afectar el número de lugares ofertados.
9. La Universidad Abierta y a Distancia de México, en cualquier momento de la presente convocatoria y posteriormente, podrá llevar a cabo un proceso de validación de la información y/o documentación presentada, sin importar la etapa en la que se encuentre en el proceso, incluso ya habiendo obtenido la matrícula o presentar avance académico, de conformidad con el Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México, y demás normativa aplicable.



10. Las personas que participen en la presente convocatoria proporcionando información falsa o documentación sin validez oficial o autenticidad o que no cuente con los elementos para acreditar la autenticidad y veracidad de dicha información o documentación, se cancelará inmediatamente su registro de aspirante y se procederá a informar a las autoridades correspondientes. En aquellos casos en que dicha situación se descubra en aspirantes aceptados como estudiantes, se atenderá a lo establecido por el Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y Distancia de México.
11. Las personas aspirantes que sean suplantadas o que realicen acciones fraudulentas o engañosas, se considerará como dar información falsa, asimismo, aquellas acciones que vulneren derechos de terceros o sean contrarias a la ley o normatividad de la Universidad Abierta y a Distancia de México, se procederá de conformidad con lo señalado en numeral 10 de los presentes términos.
12. Los instrumentos utilizados en la presente convocatoria, tales como cuestionarios o formularios son propiedad de la Universidad Abierta y a Distancia de México, por lo que se prohíbe copiarlos o capturarlos, así como difundirlos por cualquier medio; la o las personas que se encuentre(n) en esta situación, perderá(n) su derecho a continuar dentro del proceso de admisión; si ya se encuentra(n) inscrito(s) en algún programa educativo, causará(n) baja definitiva sin posibilidad de reingreso a la institución.
13. Todos los trámites relativos a la presente convocatoria son gratuitos.
14. La información de la presente convocatoria se encuentra disponible en su portal institucional en: www.unadmexico.mx, por lo que la Universidad Abierta y a Distancia de México no será responsable de cualquier información y/o actividades que se realicen a través de medios distintos a los oficiales que se pueden consultar en el referido portal institucional.
15. La Universidad Abierta y a Distancia de México no imparte cursos o similares, ni proporciona guías de estudio para el proceso de admisión, por lo que cualquier oferta de este tipo, no es responsabilidad de la institución.
16. No existen convenios con personas físicas o morales para realizar trámites de ingreso a la institución.
17. Las personas aspirantes que adquieran la calidad de estudiantes de acuerdo con la presente convocatoria podrán solicitar cambio de programa educativo, en los términos señalados en el Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Ser parte de la comunidad UnADM, te da:

**Una cuenta de correo
electrónico institucional**



**Licencia de paquetería
Office 365**

**Seguro de salud
para estudiantes**





Ciencias Sociales y Administrativas: ¿qué carrera cursar?

Equipo editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

De forma general, las ciencias sociales son aquellas ciencias que estudian los aspectos **sociales** y **culturales** del comportamiento humano. El interés de esta área del conocimiento es tanto por las sociedades en su conjunto como por las relaciones entre los individuos y los grupos que forman parte de esas sociedades.

Si es tu inclinación por estudiar en algún programa educativo del área de ciencias sociales, en la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) tenemos, dentro de nuestra oferta curricular, **tres carreras** que podrían interesarte. Antes de elegir no sólo alguna de estas sino cualquiera, te sugerimos tomar en cuenta las características que se requieren para ingresar y egresar de estos programas, así como algo muy importante: tus **propios intereses**. Inscríbete en una opción diseñada para ti.



Gestión territorial

Esta licenciatura te permite relacionarte con tu entorno y gestionar los recursos económicos, sociales, culturales que existen en el territorio. Por ejemplo, en el caso del agua, un gestor territorial analiza la problemática de la escasez y da una solución dependiendo el contexto en el que se encuentre (clima, relieve, flora, fauna, etcétera). Es decir, el gestor territorial es el especialista encargado de leer, analizar y resolver un problema a **nivel territorial**, tomando en cuenta el entorno y los habitantes que viven en él.

Objetivo

El objetivo del programa es formar profesionistas en gestión territorial de alta calidad, con perspectiva y ética, que sean competentes para generar **alternativas de desarrollo**; que, además, respondan a la solución de los actuales problemas que se presentan dentro de un territorio en todas sus dimensiones, que cuenten con habilidades y actitudes para el estudio y comprensión de los diversos fenómenos territoriales; que posean los conocimientos relacio-



MAPA CURRICULAR

MÓDULO 1 FORMACIÓN BÁSICA

Primer semestre				Segundo semestre			
Fundamentos de Investigación		Estadística Básica		Metodología de Investigación		Teoría de Sistemas	
27141101	6.5	27141102	6.5	27141207	6.5	27141208	6.5
Desarrollo Humano		Contexto Socioeconómico de México		Comunicación para el Desarrollo		Capital Natural	
27141103	6.5	27141104	6.5	27141209	6.5	27141210	6.5
Gerencia Pública y Social		Economía y Desarrollo		Principios de la Planeación Prospectiva		Desarrollo Endógeno	
27141105	7.5	27141106	7.0	27141211	7.0	27141212	7.0

MÓDULO 2 FORMACIÓN DISCIPLINAR

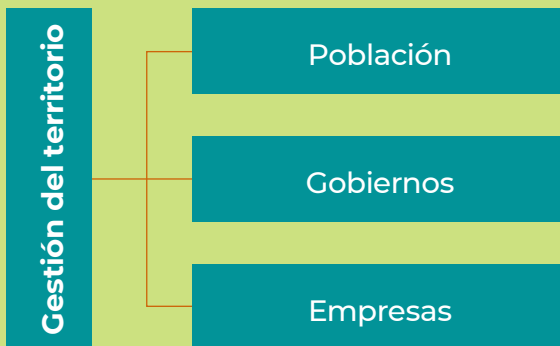
Tercer semestre				Cuarto semestre			
Análisis de Bases de Datos		Diseño de Proyectos Locales		Modelización de Datos Geoespaciales		Gestión de Proyectos Locales	
27142313	7.5	27142314	7.5	27142419	7.5	27142420	7.5
Caracterización de Actores Sociales		Construcción de Códigos e Indicadores de Gestión		Políticas Públicas		Turismo Alternativo	
27142315	7.0	27142316	7.5	27142421	7.5	27142422	6.0
Planeación Comunitaria		Metodologías Participativas		Emprendimiento Social		Análisis de Movimientos Sociales	
27142317	7.5	27142318	7.5	27142423	5.0	27142424	6.0

MÓDULO 3 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Quinto semestre				Sexto semestre			
Desarrollo de Capacidades Locales		Evaluación de Proyectos		Gobernanza, Territorio y Población		Capital Social y Cultural	
27143525	7.0	27143526	6.0	27143631	6.5	27143632	6.0
Conocimientos y Saberes Locales		Cambio Climático y Vulnerabilidad		Temas Selectos del Desarrollo		Economía Social y Solidaria	
27143527	6.5	27143528	6.0	27143633	5.0	27143634	5.0
Principios de Agroecología		Espacios de Participación Social		Agricultura Familiar		Modos de Vida Sustentable	
27143529	5.0	27143530	6.0	27143635	6.0	27143636	6.5

**MÓDULO 4 FORMACIÓN PROFESIONAL**

Séptimo semestre				Octavo semestre			
Optativa I		Diseño de Proyectos Regionales		Optativa II		Gestión de proyectos Regionales	
27144737	6.0	27144738	6.0	27144842	6.0	27144843	6.0
Evaluación de Políticas Públicas		Desarrollo con Enfoque Territorial		Ordenamiento Territorial		Gestión de Recursos Hídricos	
27144739	7.0	27144740	6.5	27144844	7.0	27144845	6.5
Proyecto Terminal I				Proyecto Terminal II			
27144741	5.0			27144846	5.0		



Fuente: Hellen Georgina Castañeda Villegas, con base en la información proporcionada en las asignaturas del programa educativo en Gestión Territorial.

dados con los procesos de articulación de las políticas sociales y su expresión en el territorio, con el fin de generar y poner en práctica alternativas o soluciones, viables e innovadoras para que se abatan las problemáticas derivadas de la gestión de los recursos, bienes y servicios. Todo ello bajo un enfoque participativo e integrador.

Testimonio

“Elegí la UnADM porque gracias a su modalidad me permite combinar trabajo, vida personal, ahorrar recursos económicos y los beneficios son innumerables, entre ellos, la flexibilidad de horarios, asignaturas y ritmos de vida; cada quien puede seleccionar sus asignaturas. Vivo en Texas y esta modalidad me permitió reconectar con gente de México, Michoacán, La Paz, San Luis Potosí y hasta de Perú. Además, los profesores tienen una amplia experiencia técnica y de campo”.

Lucía Magdalena Hernández,
egresada de Gestión Territorial.



Desarrollo Comunitario

La principal tarea del desarrollador comunitario es detonar los **procesos de la comunidad** en la que trabaja: es un organizador social que convoca a las personas, investiga los procesos sociales y está cerca de las comunidades.

Quien quiera comenzar sus estudios en esta licenciatura debe interesarse por las personas, las comunidades y su desarrollo; es decir: la empatía y el interés por el bien común son dos cualidades importantes para estudiar y ejercer esta carrera. Por ejemplo, aquellas personas que provienen de comunidades indígenas o que tienen algún tipo de discapacidad han resultado coyunturales en el ejercicio profesional,

pues han aportado algo que es de suma importancia: el conocimiento cercano de la necesidades y problemáticas que se deben atender. Los desarrolladores comunitarios son **agentes de cambio social**.

Objetivo

Formar profesionales capacitados para elaborar **proyectos comunitarios** e innovadores desde el ámbito técnico y científico, para promover y realizar investigación económica, antropológica y sociocultural, bajo el enfoque de desarrollo sustentable, con el fin de responder a las demandas sociales.

**MAPA CURRICULAR****MÓDULO 1 FORMACIÓN BÁSICA**

Primer semestre				Segundo semestre			
Fundamentos de Investigación		Desarrollo Humano		Desarrollo Sustentable		Teoría de Sistemas	
03141101	6.5	03141102	6.5	03141207	6.5	03141208	6.5
Contexto Socioeconómico de México		Estadística Básica		Sistemas de Producción		Desarrollo Regional y Rural	
03141103	6.5	03141104	6.5	03141209	6.5	03141210	6.5
Metodología de la Investigación		Cultura y Vida Comunitaria		Comunicación Oral y Escrita I		Fundamentos de Administración	
03141105	6.5	03141106	6.5	03141211	6.5	03141212	6.5

MÓDULO 2 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Tercer semestre				Cuarto semestre			
Análisis cualitativo		Tecnologías del desarrollo comunitario		Ética, ciudadanía y sustentabilidad		Introducción a la contabilidad y costos	
03142313	6.0	03142314	6.0	03142419	6.0	03142420	6.0
Comunicación oral y escrita II		Informática para la administración		Administración y evaluación de proyectos		Psicología social e intervención comunitaria	
03142315	6.0	03142316	6.0	03142421	6.0	03142422	6.0
Metodología de elaboración de proyectos		Técnicas y tácticas grupales		Política social del desarrollo		Economía	
03142317	6.0	03142318	6.0	03142423	6.0	03142424	6.0

MÓDULO 3 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Quinto semestre				Sexto semestre			
Seminario de proyecto		Formación, capacitación y gestión para el desarrollo		Legislación en organismos de apoyo y sustentabilidad II		Desarrollo productivo local	
03143525	6.0	03143526	6.0	03143631	6.0	03143632	6.0
Legislación en organismos de apoyo y sustentabilidad I		Teorías del desarrollo económico		Bioética y sustentabilidad		Género y desarrollo	
03143527	6.0	03143528	6.0	03143634	6.0	03143635	6.0
Política e instrumentos para el desarrollo regional y rural		Interacción y animación sociocultural		Diseño y facilitación de talleres		Participación social para el desarrollo productivo	
03143529	6.0	03143530	6.0	03143636	6.0	03143637	6.0



MÓDULO 4 FORMACIÓN PROFESIONAL

Séptimo semestre			
Sustentabilidad y sistemas de producción		Educación y promoción de salud social	
03144737	6.0	03144738	6.0
Bienestar en contextos indígenas		Gestión social del ambiente	
03144739	6.0	03144740	6.0
Proyecto terminal I			
03144741	5.0		

Octavo semestre			
Sistemas de información geográfica		Estadísticas e indicadores nacionales	
03144842	6.0	03144843	6.0
Evaluación de la sustentabilidad		Construcción y manejo de indicadores sociales para proyectos	
03144844	6.0	03144845	6.0
Proyecto terminal II			
03144846	6.0		

Testimonio

“Mi proyecto lo dividimos en dos grandes áreas: atiende a docentes y atiende a estudiantes. Para manejar el tema de la inclusión para los docentes se diseñó un curso en el que se les da información sobre cómo atender alumnos con discapacidad en temas de cómo ayudarlos a preparar los exámenes, cómo atenderlos en clase, qué hay que tomar en cuenta cuando un chico con discapacidad ingresa a nuestro salón...”.

María Elena Cárdenas Mosqueda, egresada de Desarrollo Comunitario.





Políticas y Proyectos Sociales

El profesionalista en políticas y proyectos sociales busca **generar alternativas de desarrollo** de tal modo que exista un bienestar social colectivo a través del diseño, la planificación, la ejecución y la evaluación de programas, planes y políticas públicas.

Los profesionales en esta licenciatura obtienen amplios conocimientos en la identificación de problemáticas para diseñar, implementar, evaluar y darle seguimiento a programas, así como a mejorar políticas ya implementadas para atender a las poblaciones más vulnerables del país.

ACREDITACIÓN

al programa educativo
**LICENCIATURA EN POLÍTICAS
Y PROYECTOS SOCIALES**
(modalidad a distancia)

que se imparte en la
Universidad Abierta y a Distancia de México
como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos
académicos establecidos por los CIEES.





MAPA CURRICULAR

MÓDULO 1 FORMACIÓN BÁSICA

Primer semestre				Segundo semestre			
Fundamentos de Investigación		Estadística Básica		Metodología de la Investigación		Análisis de Bases de Datos	
29141101	6.5	29141102	6.5	29141207	6.5	29141208	6.5
Desarrollo Humano		Contexto Socioeconómico de México		Comunicación para el Desarrollo		Teoría de Sistemas	
29141103	6.5	29141104	6.5	29141209	6.5	29141210	6.5
Administración Pública		Economía y Desarrollo		Gerencia Pública y Social		Política Económica	
29141105	7.5	29141106	7.0	29141211	7.5	29141212	7.5

MÓDULO 2 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Tercer semestre				Cuarto semestre			
Modelos de Georreferenciación		Construcción de Indicadores Sociales		Usos de TIC para 1a Gestión de Proyectos Sociales		Psicología Social	
29142313	7.5	29142314	7.5	29142419	7.5	29142420	6.0
Formulación de Proyectos Sociales		Contabilidad y Análisis Financiero		Gestión Estratégica de Proyectos Sociales		Ética y Desarrollo	
29142315	7.5	29142316	7.5	29142421	7.5	29142422	6.0
Estado y Políticas Públicas		Economía y Políticas Públicas		Modelos de Intervención Social		Pobreza y Marginalidad	
29142317	7.5	29142318	7.5	29142423	7.5	29142424	7.5

MÓDULO 3 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Quinto semestre				Sexto semestre			
Modelos de Intervención con Niños y Jóvenes		Desarrollo Sustentable		Optativa I		Optativa II	
29143525	7.5	29143526	5.0	29143631	6.0	29143632	6.0
Evaluación de Proyectos Sociales I		Negociación y Solución de Conflictos		Administración de Proyectos Sociales		Modelos Intervención con Adultos y Adultos Mayores	
29143527	7.5	29143528	6.0	29143633	7.5	29143634	7.5
Política Social		Modelos de Intervención sobre Gestión Social y Proyectos		Administración Estratégica		Economía Social	
29143529	6.0	29143530	7.5	29143635	5.0	29143636	7.5

**MÓDULO 4 FORMACIÓN PROFESIONAL**

Séptimo semestre				Octavo semestre			
Gestión del Medio Ambiente		Marco Institucional del Desarrollo Sustentable		Optativa III		Prospectiva	
29143737	5.0	29143738	5.0	29144842	5.0	29144843	5.0
Evaluación de Políticas del Desarrollo Sustentable		Economía del Medio Ambiente y la Ecología		Productividad y Competitividad		Economía, Cultura y Democracia	
29143739	5.0	29143740	6.5	29144844	6.0	29144845	5.0
Proyecto Terminal I				Proyecto Terminal II			
29143741	5.0			29144846	5.0		

Objetivo

Formar profesionales en la gestión de políticas y proyectos sociales que contarán con los conocimientos teórico-prácticos para realizar actividades que tienen como objetivo el **bien colectivo** en sociedades que viven procesos de democratización e integración socioeconómica, desarrollando procesos de **participación** y **corresponsabilidad ciudadana**, para generar alternativas de desarrollo que contribuyan al bienestar social.



Puedes ver el testimonio completo en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=sl8JARndVcg>

Testimonio

“Vivo en Alemania y veo la política de otra forma, veo los contrastes y similitudes entre Alemania y México, así como todo lo que conforma en el plano social. Lo único que le hace falta a México es la disciplina que se debe de tener para crear y respetar las políticas sociales. Todos tenemos que poner de nuestra parte para poder llevar a buen rumbo nuestro país.”

Enrique Lozano, egresado de Políticas y Proyectos Sociales.

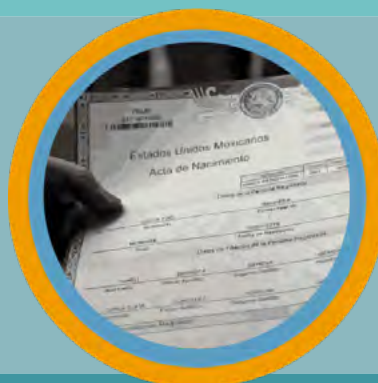


Aviso importante



En la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes de la UnADM:
Revisamos y verificamos la validez
de tus documentos.

Como el **certificado de bachillerato** y tu **acta de nacimiento.**



Recuerda, entregar **documentación oficial falsa** constituye un delito que se castiga con prisión de 4 a 8 años y de 200 a 360 días de multa.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 243 y 246, fracción octava del Código Penal Federal.



Si tienes problemas al registrarte en nuestra **Convocatoria UnADM 2024** o tienes dudas sobre el proceso, ve a la **Mesa de servicio** y crea un *ticket* en la sección de **Aspirantes**:



<https://mesadeservicio.unadmexico.mx/>